



INFORME

META: GP1MP5- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

FECHA DE REPORTE: 1 DE ENERO DE 2022 A 31 JULIO DE 2022.

AVANCE DE LA META: SE AVANZO EN LA META EN UN 100%

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La política de racionalización de trámites se basa en la identificación de aquellos trámites u otros procedimientos administrativos que deben ser objeto de mejora dentro de la Gobernación del Tolima. Se deben clasificar según importancia los trámites u otros procedimientos administrativos de mayor impacto a racionalizar. La racionalización de los trámites deberá estar orientada a disminuir los tiempos de respuesta, los requisitos y documentos, los costos y a evitar la presencia del ciudadano en las ventanillas públicas haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Es importante aclarar que con los trámites se garantizan los derechos de los ciudadanos y facilita el cumplimiento de las obligaciones del ciudadano frente al Estado. Por lo tanto, busquemos mejorar permanentemente la relación Estado-Ciudadano.

En la gobernación del Tolima existe un total de 119 trámites inscritos al SUIT de los cuales se encuentran 31 trámites racionalizados a la fecha, contamos con una estrategia de racionalización de trámites con un total de 4 trámites en proceso de racionalización que se diseñó para la entidad y ésta adquiere el compromiso tanto con el Gobierno Nacional como con la ciudadanía de ofrecer servicios en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.





Procedimiento de los datos y su fuente

- 1. Ingresar al sitio web https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/inicio.
- 2. Se realizó una revisión del estado de los trámites vigentes donde se evidencia un total de 119 registros de trámites en la entidad en la plataforma SUIT:





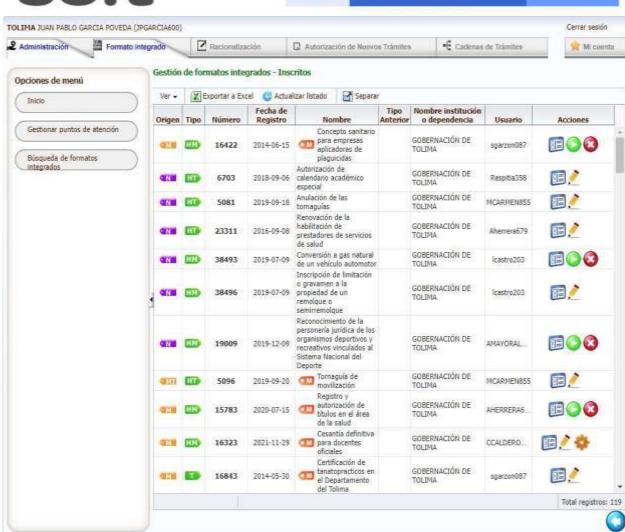






El servicio público es de todos

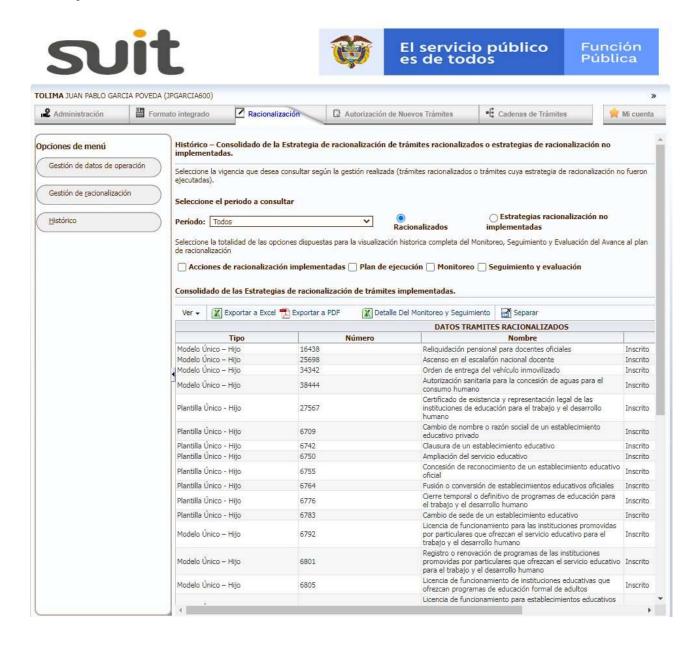
Función Pública







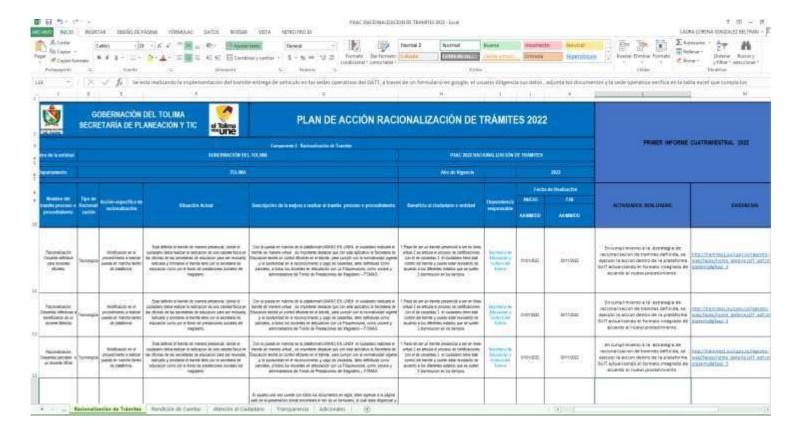
3. Los 119 trámites con los que cuenta la entidad registrados en el SUIT fueron priorizados los trámites a vigencia 2022, se obtuvo un total de 31 trámites racionalizados, lo anterior se detalla a continuación.







4. Se diseñó un plan de acciones para los trámites que en la presente vigencia se priorizaron con el fin de lograr la racionalización de los mismos, en ese plan se obtuvo un total de 4 trámites a racionalizar distribuidos así: 3 de la Secretaría de Educación y Cultura y 1 del Departamento Administrativa de Tránsito y Transporte.



- 5. La identificación de los recursos y el tiempo necesario para realizar las acciones de racionalización en cada trámite se puede evidenciar en la matriz que resultan del plan de acción de la política.
- 6. La Estrategia de Racionalización de Trámites que se creó con el comité técnico de trámites de la Gobernación para la vigencia 2022, ha sido supervisada y se ha generado el respectivo seguimiento ante el progreso de cada uno de los 4 trámites incluidos en la estrategia para la racionalización, con sus evidencias pertinentes que se incluyeron en el avance del cuatrimestre adjunto del punto 3 del presente informe. En la Gestión de Racionalización dentro de la plataforma SUIT se puede evidenciar el Plan de Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos, con un total de 31

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 03 Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1301 Fax (8)





Trámites que cumple cada uno de ellos con la Priorización, Estrategia, Monitoreo y Racionalización.

7. Posteriormente, se revisa el correcto cargue en la plataforma SUIT de la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2022, la información fue descargada, se evidencia que los 4 trámites que están distribuidos en las secretarias están en orden de acuerdo a los procedimientos.

Secretaría de Educación:

TRÁMITE	RESPONSABLE	MEJORA POR IMPLEMENTAR
Racionalización Cesantía definitiva para docentes oficiales.	Secretaría de Educación y Cultura	Con la puesta en marcha de la plataforma HUMANO EN LINEA el ciudadano realizara el trámite de manera virtual, es importante destacar que con este aplicativo la Secretaríade Educación tendrá un control eficiente en el trámite, para cumplir con la normatividad vigente y la oportunidad en el reconocimiento y pago de cesantías, tanto definitivas como parciales, a todos los docentes en articulación con La Fiduprevisora, como vocera y administradora del Fondo de Prestaciones del Magisterio – FOMAG.
Racionalización Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	Secretaría de Educación y Cultura	Con la puesta en marcha de la plataforma HUMANO EN LINEA el ciudadano realizara el trámite de manera virtual , es importante destacar que con este aplicativo la Secretaríade Educación tendrá un control eficiente en el trámite, para cumplir con la normatividad vigente y la oportunidad en el reconocimiento y pago de cesantías, tanto definitivas como parciales, a todos los docentes en articulación con La Fiduprevisora, como vocera y administradora del Fondo de Prestaciones del Magisterio – FOMAG.
Racionalización Cesantías parciales a un docente oficial	Secretaría de Educación y Cultura	Con la puesta en marcha de la plataforma HUMANO EN LINEA el ciudadano realizara el trámite de manera virtual, es importante destacar que con este aplicativo la Secretaríade Educación tendrá un control eficiente en el trámite, para cumplir con la normatividad vigente y la oportunidad en el reconocimiento y pago de cesantías, tanto definitivas como parciales, a todos los docentes en articulación con La Fiduprevisora, como vocera y administradora del Fondo de Prestaciones del Magisterio – FOMAG.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 03

Web: <u>www.tolima.gov.co</u> Teléfonos: 2 611111 Ext. 1301 Fax (8) 2611237 Código Postal 730001





Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte:

TRÁMITE	RESPONSABLE	MEJORA POR IMPLEMENTAR
Racionalización Orden de entrega del vehículo inmovilizado	DATT	"El usuario una vez cuente con todos los documentos en regla, debe ingresar a la página web de la gobernación donde encontrara el link de un formulario, el cual debe diligenciar y adjuntar la documentación requerida. Una vez realice el proceso, los datos aparecerán en el One Drive de la cuenta institucional de la SedeOperativa. El funcionario de la Sede Operativa revisará diariamente elOneDrive del Correo electrónico institucional donde aparecerá una tabla de Excel con todos los datos del usuario y procederá a verificar toda la información diligenciada. Una vez verificados los datos y los documentos adjuntos, el funcionario procede a expedir la orden de entrega, siempre y cuando cumpla todos los requisitos, por medio de la matriz de Excelen archivo pdf por medio del formato establecido, la cual se generará automáticamente ahorrándole tiempo al funcionario. Cuando el usuario no cumpla con todos los requisitos solicitados, se le responderá por medio de un correo electrónico que no fue posible realizar el trámite. Una vez se ha generado la orden de entrega en pdf se procede a enviar adjunta al usuario por medio de un correo electrónico, en el cual se le informará la dirección y horario de entrega del vehículo. Finalmente, el usuario debe presentarse en el parqueadero con la orden de entrega y firmar el libro de entrega.

Es importante tener en cuenta que, los trámites activos y en proceso de racionalizar de la entidad son definidos y ejecutados por los líderes de cada trámite en cada una de las secretarías de la entidad.

El avance de la meta alcanzada hasta el mes de julio 2022 es 1, correspondiente al cumplimiento del 100% de la meta GP1MP5- Implementación de la Política de Racionalización de Trámites.

Quien proyecta:

Andrew Guisseppe Velez Gonzalez

Profesional Universitario-Secretaría de Planeación y TIC

Proyecto: Esperanza Montaña Miranda-Contratista de la secretaria de planeación y TIC